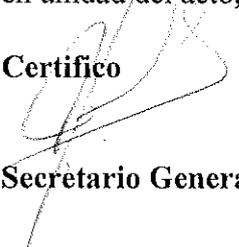


**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIAS DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CERVA S.A.
REALIZADA EL DIA 03 DE MARZO DEL 2020**

En Guayaquil, a los tres días del mes de marzo del dos mil veinte, a las diez horas, en el inmueble ubicado en Urdesa Central Avda. Las Monjas No. 217 y Calle tercera de esta ciudad, se encuentran presentes todos los accionistas de CERVA S.A., quienes representan las OCHOCIENTAS acciones nominativas y ordinarias de un DÓLAR de los Estados Unidos de América cada uno, que integran el capital de OCHOCIENTOS dólares de América, en el número que a continuación se indica: señor JUAN XAVIER SANCHEZ URQUIZO propietario de ochocientas acciones. Se encuentran presente además el Ec. Luiggi Merejildo del Pezo. Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos: **Uno.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico dos mil diecinueve; **Dos.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve; **Tres.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio dos mil diecinueve; **Cuatro.-** Nombramiento del comisario para el año dos mil veinte. Dirige la sesión el SR. JUAN XAVIER SANCHEZ URQUIZO, actúa como secretario el Señor Juan Xavier Sanchez Urquizo y como Comisario el Señor Luiggi Merejildo del Pezo, instalada la sesión, una vez constatado por parte del secretario que existe el quorum legal que permita su instalación el director de la junta solicita se entre a tratar el punto **Uno** del orden del día los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico dos mil diecinueve; a continuación el director ordena se entre a tratar el punto **Dos** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Tres** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Comisario que tiene relación con el ejercicio económico dos mil diecinueve; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Cuatro** del orden del día y los asistentes por unanimidad acuerdan reelegir al señor Luiggi Merejildo del Pezo para el cargo de Comisario por el ejercicio dos mil veinte. No habiendo más asuntos que tratar el director de la Junta concede un receso para la redacción del acta, y reinstalada la sesión, se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la Ley y en unidad del acto, con lo que se termina la sesión a las once horas.

Certifico


Secretario General